

# Documento de consentimiento informado para la realización de acupuntura

Nombre y apellidos.....

DNIÁ Á Á Á Á Á Á ..... Fecha de NacimientoÁ Á Á Á Á Á Á Á Edad Á Á Á Á ..Teléfono. Á Á Á Á Á Á Á Á Á Á .

Fecha de inicio de tratamiento Á Á Á Á Á Á Á Á ..

El propósito de esta información no es alarmarle ni liberar de responsabilidad al médico. Simplemente representa un esfuerzo para que usted conozca mejor los hechos y pueda tomar la decisión libre y voluntaria de autorizar o rechazar dicho procedimiento.

Sepa usted que es norma de obligado cumplimiento por el médico que le atiende, informarle y solicitar su autorización siempre que la urgencia lo permita.

## ¿Qué es la acupuntura?

La Acupuntura es una técnica que busca restaurar y mantener la salud por medio de la inserción de finas agujas en Puntos de Acupuntura (Acupunturales) que se encuentran debajo de la piel.

## ¿En qué consiste el tratamiento?

El tratamiento se lleva a cabo utilizando una aguja de acupuntura, con la que, previa asepsia cutánea de la zona a tratar, se incide directamente el punto seleccionado para el tratamiento, realizando varios abordajes sobre éste sin llegar a extraer la aguja. Se establece una pauta de una sesión semanal durante un máximo de 6 sesiones. Si tras la tercera sesión no se alcanza ninguna mejoría, el tratamiento se suspendería, y se establecerían como alternativa al mismo, pautas de fisioterapia de tipo conservador. La técnica en cuestión es realizada por fisioterapeutas que han sido formados para poder aplicarla con plenas garantías, y que disponen de la titulación correspondiente que lo acredita.

## ¿Qué objetivos persigue esta técnica?

El objetivo principal de esta técnica es mejorar o aliviar los síntomas que interfieren en la salud o bienestar físico, psíquico y mental producido por diversas afecciones de tipo agudo o crónico

## ¿Puedo tener efectos secundarios o alguna complicación al ser tratado con esta técnica?

Las complicaciones son escasas, al igual que las contraindicaciones y los peligros.

- Con respecto a las complicaciones, apenas existe documentación, pero se podrían citar la dermatitis de contacto, el espasmo muscular, o el dolor postpunción.
- Entre las contraindicaciones habría que destacar: el miedo insuperable a las agujas, pacientes en tratamiento con anticoagulantes, inmunodeprimidos, linfadenectomías, e hipotiroidismo. Punción sobre zonas de la piel que presenten alguna herida o cicatriz; enfermedades dérmicas como psoriasis o infecciones, máculas, o tatuajes. Alergia a los metales. Igualmente, se evitará la punción profunda en mujeres embarazadas, especialmente durante los primeros 3 meses del embarazo, y después de este periodo, siempre y cuando la zona a tratar pueda afectar al feto.
- Por otra parte, no siendo propiamente contraindicaciones, se aconseja dejar pasar 24 horas después del tratamiento antes de bañarse en una piscina o en unos baños públicos, y no indicar el tratamiento en personas que presentan problemas de dolor crónico generalizado, como es el caso de la fibromiálgia, si anteriormente ya se había utilizado la técnica sin obtener beneficios.
- Los peligros son limitados, la probabilidad de que se produzcan es escasa y resultan en su mayoría evitables si se toman las precauciones pertinentes: neumotórax, lesión nerviosa, síncope vasovagal, mioedema, hemorragia y riesgo de infección del fisioterapeuta por punción accidental con una aguja contaminada.

